
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA REALIZACIÓN, GESTIÓN, FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1” (EN ADELANTE: MC MUTUAL O LA MUTUA).

APROBADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1”

Número de expediente: N202500253

Contenido

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO.....	3
CLÁUSULA 2ª - ALCANCE DE LOS TRABAJOS	3
CLÁUSULA 3ª - REQUISITOS GENERALES DEL CONTRATO	4
CLÁUSULA 4ª - VIDEOS FORMATIVOS.....	8
CLÁUSULA 5ª - VÍDEOS INSTITUCIONALES E INFORMATIVOS	9
CLÁUSULA 6ª - VÍDEOS ELABORADOS A PARTIR DE VÍDEOS PROPIOS Y/O DE LIBRERÍA	12
CLÁUSULA 7ª - VÍDEOS DE ANIMACIÓN	13
CLÁUSULA 8ª - OTROS VÍDEOS	14
CLÁUSULA 9ª - FOTOGRAFÍA	15
CLÁUSULA 10ª - SUSCRIPCIONES DE HERRAMIENTAS EN LÍNEA	15
CLÁUSULA 11ª - FORMACIÓN.....	16

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO

1.1.- Objeto. El objeto del contrato, correspondiente a la presente licitación, para “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1” (en adelante, MC MUTUAL o LA MUTUA), se especifica en el apartado 1 de los datos básicos del expediente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.2.- Ámbito geográfico. Todo el territorio nacional de España y, eventualmente, Unión Europea.

CLÁUSULA 2ª - ALCANCE DE LOS TRABAJOS

La empresa adjudicataria será la responsable de llevar a cabo el servicio de realización, gestión, formación y asesoramiento relacionados con la producción de contenido audiovisual y multimedia de MUTUAL MIDAT CYCLOPS (en adelante MC MUTUAL), teniendo como principales entregables los siguientes elementos:

- Vídeos formativos.
- Vídeos institucionales e informativos.
- Vídeos elaborados a partir de vídeos propios y/o de librería.
- Vídeos de animación.
- Fotografía.
- Otros vídeos a pedido.
- Suscripciones herramientas en línea
- Plan de Formación

El alcance del contrato incluye el asesoramiento, la preproducción, la producción y la postproducción de materiales audiovisuales y multimedia (videos, fotografías e infografías), así como la formación en estos ámbitos y la gestión de herramientas en línea relacionadas.

CLÁUSULA 3ª - REQUISITOS GENERALES DEL CONTRATO

3.1. Interlocución

El adjudicatario designará un responsable del servicio con capacidad de decisión suficiente, quien actuará como interlocutor con MC MUTUAL. La comunicación deberá ser directa y continua a través de medios electrónicos (email y Teams) y teléfono. El tiempo de respuesta máximo será de 2 horas laborables (de 9:00 a 18:00 h).

Se realizarán al menos seis reuniones presenciales anuales en Barcelona, salvo excepciones justificadas en las que podrán ser virtuales. Los gastos de desplazamiento serán a cargo del adjudicatario.

3.2. Adscripción de medios personales y materiales

El adjudicatario deberá contar con el personal y medios técnicos necesarios para la prestación del servicio. Se requiere disponibilidad de un equipo mínimo de personas que contribuya a la ejecución del servicio en los plazos establecidos, entre la cuales se incluya un interlocutor único para las comunicaciones y gestiones con MC MUTUAL.

Además de lo exigido en el PCAP en el ANEXO E “Compromiso adscripción de medios”, estos son los roles o perfiles profesionales que debe estar disponibles en el equipo de manera indirecta o directa:

- 1 Editor / Realizador
- 1 director de fotografía
- 1 operador/a de cámara o piloto operador de dron, en caso necesario
- 1 sonidista
- 1 montador
- 1 grafista/infografista y diseñador/a audiovisual *-motion grapher-*
- 1 fotógrafo/a graduado en fotografía y postgrado en fotografía publicitaria y corporativa
- 1 formador/a en producción de contenidos audiovisuales y multimedia
- 1 experto en herramientas audiovisuales y multimedia online
- Director de fotografía, sonidista

Además, la empresa licitadora también deberá disponer de:

- Al menos 4 locutores/as -con representación del género masculino y femenino- con una experiencia profesional de cada uno de ellos/as de un mínimo de 5 años en la locución de videos y/o anuncios para marcas o medios reputados
- Al menos 6 actores y actrices -con representación del género masculino y femenino- con una experiencia profesional de cada uno de ellos/as de un mínimo de 5 años en la participación de videos y/o anuncios para marcas o medios reputados.
- Plantel de figurantes, en caso de ser necesario.

Para grabaciones con dron, se requerirá un piloto de UAS avanzado con licencia para volar en categoría abierta y específica, título de radiofonista y cinco años de experiencia.

El adjudicatario dispondrá de:

- Plataforma de locución a distancia.
- Servicio de traducción oficial.
- Equipos fijos de producción en Barcelona y Madrid.
- Operadores de cámara en todas las comunidades autónomas (se podrá subcontratar parcialmente) y, eventualmente, la posibilidad de contratar operadores en otros territorios de la UE.
- Acuerdos con platós en Barcelona y Madrid.

3.3. Metodología de los trabajos

Las peticiones se formalizarán por correo electrónico o teléfono y deberán ser confirmadas por el adjudicatario. Las fases incluyen:

3.3.1. Preproducción:

- Reuniones de petición y explicación de la demanda
- Presentación de un guion y/o *storyboard* para cada pieza
- Localización del espacio

- Creatividad si el vídeo y/o las fotografías lo requieren
- Plan de rodaje / sesión fotográfica y coordinación con terceros
- Planificación de la producción
- Tramitación y obtención de permisos, autorizaciones, etc.

3.3.2. Producción y rodaje:

- Grabación del vídeo
- Sonido (voz en off: tendrá que encajar con el estilo comunicativo de MC MUTUAL, todos los vídeos se locutarán en castellano)
- Música (Si se requiere comprar música de librería, tiene que quedar especificado en el presupuesto. Adjuntando los derechos de licencia de la web correspondiente)
- Recursos para el montaje
- Grafismo avanzado e infografías animadas

3.3.3. Postproducción, edición y montaje.

- Montaje, edición, sonorización y tratamiento del color. Grafismos, infografías, animaciones y subtítulos
- Entrega de una primera versión de la pieza o fotografías.
- Realización de los cambios según demanda del departamento
- Entrega de la versión definitiva HD 1080x1920 o en alta resolución para las fotografías.
- Entrega de clips para redes sociales y cualquier otro canal online y offline; versión larga y corta del video.

Los servicios de asesoramiento en el ámbito audiovisual incluyen las fases de:

- Ideación de la formación
- Organización

- Impartición
- Evaluación

Los encargos solo se considerarán finalizados y listos para la entrega cuando el adjudicatario haya hecho todos los cambios necesarios hasta satisfacer por completo las necesidades de MC MUTUAL.

El adjudicatario deberá tener la capacidad de ser ágil en las correcciones y modificaciones solicitadas en la edición de las piezas de forma que no comprometa los plazos de entrega finales.

La empresa adjudicataria ha de garantizar unos estándares mínimos de calidad, como la corrección ortográfica y gramatical de todas las piezas o la corrección de los errores de montaje por falta de revisión del adjudicatario.

3.4. Propiedad intelectual de los trabajos

MC MUTUAL será propietario exclusivo de los contenidos, incluyendo derechos de reproducción, distribución y transformación. El adjudicatario deberá obtener las autorizaciones necesarias y entregar la documentación correspondiente.

Cada año, el adjudicatario entregará a MC MUTUAL un disco duro con todo el material generado y mantendrá una copia de seguridad.

3.5. Tiempos de entrega

Los plazos de entrega se especificarán en cada encargo, sin superar los límites establecidos en este pliego. En caso de retraso sin justificación, MC MUTUAL podrá aplicar penalizaciones.

3.6. Zona de Rodajes

Los desplazamientos y los rodajes habituales podrán comprender cualquier territorio en el que haya un centro de MC MUTUAL, si bien es cierto que la mayoría de los trabajos

y grabaciones se desarrollarán en Barcelona y Madrid. Puntualmente, también se podrá solicitar otra zona no incluida en el ámbito de las regiones anteriores, incluidos territorios de la UE.

3.7. Desplazamientos y dietas

El coste del desplazamiento y dietas (tiempo empleado, gastos de transporte, dietas, parking, consumibles, etc.) deberán estar incluidos en los precios ofertados. No se admitirán cargos adicionales por este concepto.

No se aceptarán cargos de ningún tipo por trabajos que no se hayan podido realizar debido a la imposibilidad de entrada al centro de trabajo por falta de documentación de CAE (coordinación de actividades empresariales). Es responsabilidad del adjudicatario asegurarse de que toda la documentación necesaria esté en regla y debidamente entregada antes de planificar cualquier.

CLÁUSULA 4ª - VIDEOS FORMATIVOS

Son piezas audiovisuales con finalidad formativa y temáticas diversas, principalmente tipo tutorial o grabación de jornadas (charlas, conferencias), de rápida producción y edición.

Ejemplo: PRL. Reanimación cardiopulmonar
(<https://www.youtube.com/watch?v=cjNBkQBMMsQ>)

Público: interno y externo de MC MUTUAL.

Soportes: móvil, *tablet*, TV y todo tipo de soportes y canales *on* y *offline*.

Características:

- Jornadas de grabación: 1-2 jornadas
- Jornadas de edición: 3 jornadas
- Duración aproximada de los vídeos: De 3 a 30 minutos
- Calidad: HD (formato .mov o .mp4) 1080x1920
- Plazo máximo de entrega: 72 horas

Producción

- Implicará un coordinador por parte del adjudicatario
- Reuniones de seguimiento y preproducción

Grabación

- Operadores de cámara
- Material de grabación (cámaras, ópticas, trípodes, cableado de audio para conexión a mesa, etc.)

Locución

- Casting de locutores/as
- Se realiza en CASTELLANO

Edición

- Editor postproductor de video
- Sala edición postproducción
- Grafismo avanzado e infografías animadas
- Subtítulos CASTELLANO Y CATALÁN
- Música librería (y derechos)
- Sonorización
- Entrega máster del vídeo

Gastos de rodaje

- Dietas, desplazamientos, parkings, consumibles e imprevistos

Cantidad estimada anual: 5 vídeos

CLÁUSULA 5ª - VÍDEOS INSTITUCIONALES E INFORMATIVOS

Son piezas audiovisuales de temáticas diversas sobre la institución, su actividad o hechos relevantes relacionados con la misma, que requieran mayores recursos y medios

de producción. Pueden incluir una versión corta y una versión larga del contenido, así como clips o píldoras más breves para redes sociales.

En ocasiones pueden ser contenidos ficcionados y requerir la participación de actores y/o figurantes.

También es posible que requieran retransmisión en directo a través de canales convencionales y *online*, además de la grabación y posterior postproducción del video.

Ejemplo: VÍDEO JUNTA GENERAL 2018
(https://www.youtube.com/watch?v=E_AIQo3aVW0)

Tipos de temática: eventos institucionales, novedades destacadas, días señalados, video comunicados, video entrevistas, casos de éxito, presentación de productos, etc.

Soportes: móvil, *tablet*, TV y todo tipo de soportes y canales *on* y *offline*.

Público: interno y externo.

Características:

- Jornadas de grabación: hasta 5 jornadas
- Jornadas de edición: hasta 20 jornadas
- Duración aproximada: entre 3 y 15 minutos
- Calidad: HD (formato .mov o .mp4) 1080x1920
- Plazo máximo de entrega: 1-4 semanas desde la grabación

Producción

- Implicará un coordinador por parte del adjudicatario
- Reuniones de seguimiento y preproducción

Apartado creativo

- Guionista y propuesta creativa

Grabación

- Realizador

- Director de fotografía
- Operador de cámara
- Auxiliar de cámara
- Sonidista (audio directo)
- Piloto/operador/a de dron, en el caso que se requiera
- Material de grabación (cámaras, ópticas, trípodes, micrófonos, etc.)
- Material de iluminación
- Personal artístico hasta un máximo de 1 actor/actriz principal y 2 figurantes, en el caso que se requieran
- Una localización (plató industrial, sector servicio, oficina, etc.)

Locución

- Casting de locutores/as
- Se realiza en CASTELLANO

Edición

- Editor postproductor de video
- Sala edición postproducción
- Grafismo avanzado e infografías animadas
- Subtítulos CASTELLANO Y CATALÁN
- Música librería (y derechos)
- Sonorización
- Entrega máster de los vídeos

Gastos de rodaje

- Dietas, desplazamientos, parkings, consumibles e imprevistos

Cantidad estimada anual: 5 vídeos.

CLÁUSULA 6ª - VÍDEOS ELABORADOS A PARTIR DE VÍDEOS PROPIOS Y/O DE LIBRERÍA

Son piezas audiovisuales de temáticas diversas, elaborados a partir de material propiedad de la entidad adjudicadora o de librería aportada por la empresa adjudicataria. Incluye sobre todo postproducción.

Ejemplo: VÍDEO PREMIOS BARÓ 2018

(<https://youtu.be/WeNI9pp5fnA>)

Soportes: móvil, *tablet*, TV y todo tipo de soportes y canales *on* y *offline*.

Público: interno y externo.

Características:

- Duración aproximada: hasta 10 minutos
- Calidad: HD 1080x1920
- Plazo máximo de entrega: 2 semanas desde la entrega del material y del guion

Producción

- Implicará un coordinador por parte del adjudicatario
- Reuniones de seguimiento y preproducción

Edición

- Editor postproductor de video
- *Motion Grapher*
- Sala edición postproducción
- Imágenes de recurso
- Grafismo avanzado e infografías animadas
- Subtítulos CASTELLANO Y CATALÁN
- Música librería (y derechos)
- Sonorización

- Entrega máster de los vídeos

Locución

- Casting de locutores/as
- Se realiza en CASTELLANO

Cantidad estimada anual: 3 vídeos.

CLÁUSULA 7ª - VÍDEOS DE ANIMACIÓN

Son piezas audiovisuales basadas en la animación de elementos -información, personajes, iconos...-, de temáticas diversas, principalmente tipo tutorial o de contenido formativo o explicativo, que conllevan la creación de imágenes de animación. Incluye sobre todo postproducción.

Público: interno y externo de MC MUTUAL.

Ejemplo: eDocum MC MUTUAL
(<https://www.youtube.com/watch?v=3cM9YyLyvn4&t=21s>)

Soportes: móvil, *tablet*, TV y todo tipo de soportes y canales *on* y *offline*.

Características:

- Jornadas de edición: hasta 15 jornadas
- Duración aproximada de los vídeos: hasta 5 minutos
- Calidad: HD (formato .mov o .mp4) 1080x1920
- Plazo máximo de entrega: 1-3 semanas desde la entrega del material y del guion

Producción

- Implicará un coordinador por parte del adjudicatario
- Reuniones de seguimiento y preproducción

Creatividad

- Director/a creativo/a
- Ilustrador/a

Locución

- Casting de locutores/as
- Se realiza en CASTELLANO

Edición

- *Motion Grapher*
- Editor postproductor de video
- Sala edición postproducción
- Grafismo avanzado e infografías animadas
- Subtítulos CASTELLANO Y CATALÁN
- Música librería (y derechos)
- Sonorización
- Entrega máster del vídeo

Cantidad prevista anual: 5 vídeos

CLÁUSULA 8ª - OTROS VÍDEOS

Se consideran dentro de esta categoría los proyectos audiovisuales *ad hoc* que no estén contemplados en las tipologías anteriormente citadas. Para estos trabajos, se elaborará un presupuesto específico basado en el precio de horas ofertadas en el formulario de oferta económica, para los perfiles de **Director de Proyecto, Productor Audiovisual, Director Creativo – Guionista, Editor, Realizador, Operador y auxiliar de cámara, piloto operador de dron, Director de fotografía, sonidista, Actor/actriz principal/ Locutor y Figurantes**. Los posibles equipos y materiales requeridos para la ejecución de los trabajos, deben estar incluidos en los precios de las horas.

Dicho presupuesto podrá estar sujeto a revisión por un tercero, designado por MC MUTUAL, basado en valores de referencia del mercado y la comparativa con proyectos similares.

Esta categoría incluye, entre otros, vídeos de animación 3D, vídeos 360, vídeos basados en inteligencia artificial, documentales de mayor duración y medios, y vídeos personalizados.

El adjudicatario deberá contar con la capacidad para asumir la producción de estos contenidos, así como de otros formatos que pudieran surgir en el futuro, si MC MUTUAL así lo requiere.

CLÁUSULA 9ª - FOTOGRAFÍA

La presente licitación busca dar cobertura fotográfica a los eventos o actos institucionales organizados y en los que participa la mutua, así como la realización de sesiones fotográficas del personal de la mutua. Los reportajes fotográficos pueden formar parte de un proyecto de grabación audiovisual.

Público: interno y externo de MC MUTUAL.

Soportes: móvil, *tablet*, TV y todo tipo de soportes y canales *on* y *offline*.

Características:

- Jornadas de fotografía: 1 o 2 jornadas
- Entrega de entre 20 y 100 fotografías por sesión con retoque básico (luz y color), dependiendo de las características de cada proyecto.

CLÁUSULA 10ª - SUSCRIPCIONES DE HERRAMIENTAS EN LÍNEA

El adjudicatario deberá gestionar las suscripciones a las herramientas en línea que MC MUTUAL indique, todas ellas vinculadas a bancos de imágenes y vídeos, así como a la gestión y creación de contenidos audiovisuales y multimedia para los canales de Comunicación Externa de la mutua, como pueden ser:

- Para banco profesional de imágenes y vídeos (ej. Adobe Stock, Shutterstock o Envato Elements, Storyblocks, Artlist o Epidemic Sound, etc.).
- Herramientas online específicas para gestión, edición y creación de contenidos audiovisuales y multimedia (ej. Frame.io, Canva pro, Vimeo Pro/Business, etc.)

Las tareas incluirán la identificación de suscriptores al inicio del contrato, la contratación, pago, gestión de usuarios y contacto con los proveedores de dichas herramientas, asegurando su disponibilidad y correcto funcionamiento para la edición de imagen y la creación de contenidos multimedia en el ámbito de la Comunicación Externa de MC MUTUAL.

Características:

Número de suscripciones: 3

Número de usuarios máximos por suscripción: 5

El adjudicatario gestionará las suscripciones de herramientas en línea que se indiquen en un plazo máximo de una semana desde la solicitud por parte de MC MUTUAL. Asimismo, prestará asesoramiento técnico para optimizar el servicio de la suscripción.

CLÁUSULA 11ª - FORMACIÓN

La empresa licitadora deberá aportar una propuesta de **mínimo de un curso de formación** sobre producción de contenido audiovisual y multimedia, estructurada en módulos teórico-prácticos, similar a la descrita en esta licitación que incluya:

1. Objetivos de la formación.
2. Contenido de los módulos.
3. Duración estimada de cada módulo y duración total expresada en horas.
4. Modalidad de impartición (presencial, online o híbrida).
5. Materiales y recursos a utilizar.
6. Evaluación y certificación de los participantes.

La propuesta formativa será evaluada dentro de la oferta técnica en función de su calidad, aplicabilidad y nivel de detalle.

La formación propuesta abarcará el período inicial del contrato. En caso de prórroga, se definirán nuevos cursos en función de la propuesta del adjudicatario y respetando el presupuesto inicial. Si no se alcanza un acuerdo para la prórroga, el adjudicatario no podrá reclamar compensación por el importe correspondiente.